



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
DEL PERIODO 11 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2011

CONTROL INTERNO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
003	<p>"1. Copia simple de la versión pública de minuta de la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por la que se aprueba el Reglamento para los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales, vigente durante el proceso electoral 2010.</p> <p>2. Copia simple de la versión pública de los autos que integran los expedientes correspondientes a los Procedimientos Administrativos Sancionadores Especiales iniciados durante el proceso electoral 2010.</p> <p>3. Organigrama del área encargada de la instrucción y resolución de Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales o en su defecto el número de personas dedicadas a tal actividad."</p>	<p>Se informó con relación a lo requerido en el punto 1, que mediante Acuerdo ACG-IEEZ-062/IV/2009, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de fecha dos de diciembre de dos mil nueve, se aprobó el Reglamento para los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales, el cual contiene el resultado de las deliberaciones finales de la Comisión de Asuntos Jurídicos al analizar y discutir el proyecto de reglamento en mención; Acuerdo que se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción I, sección de Acuerdos y Resoluciones, liga http://www.ieez.org.mx/MJ/acuerdos/sesiones/02122009_2/acuerdos/ACGIEEZ062IV2009.pdf.</p> <p>Respecto a lo solicitado en el punto 2, se le comunica que derivado de la información y documentación que requiere, están a su disposición en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta autoridad administrativa electoral, 37 expedientes que contienen el trámite y sustanciación de los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales Especiales, presentados en el año 2010; lo anterior, con base en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que establece que los sujetos obligados sólo deberán entregar la información que expresamente se les requiera y que se encuentre en sus archivos en el estado en que se encuentre, sin procesarla o resumirla.</p> <p>Con relación a lo solicitado en el punto 3, se le informa que en el anexo 12 del Acuerdo ACG-IEEZ-017/III/2009, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en fecha ocho de junio de dos mil nueve, se aprobó el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que contiene la información solicitada, disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción I, apartado de Acuerdos y Resoluciones, liga http://www.ieez.org.mx/MJ/acuerdos/sesiones/08062009_2/acuerdos/ACGIEEZ017III2009_anexos/ANEXO12.PDF.</p>	Atendido 22/Feb/11
006	<p>- Informe de gastos no comprobados correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 de las prerrogativas entregadas a el Partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas.</p>	<p>Se informó respecto a lo que solicitó en el punto 1, que la información con la que cuenta este órgano electoral, se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción V, apartado Dictámenes y Resoluciones, seleccionando el año del que se desea consultar y dictamen.</p>	Atendió 25/Feb/11



**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
DEL PERIODO 11 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2011**

CONTROL INTERNO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de las sanciones y montos impuestos al Partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por falta de comprobación de gastos de las prerrogativas correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. - Informe de las observaciones hechas por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas al Partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. - Informe de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el Partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas que se consideren patrimonio de ese instituto político del año 2000 al 2008. - Informe detallado de las adquisiciones de vehículos automotrices adquiridos por el Partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas que se contemplen en el patrimonio de ese instituto político y que hayan sido adquiridos con recursos públicos de las prerrogativas correspondientes del año 2000 al 2008. - Informe de gastos de campaña no comprobados y realizados con recursos públicos correspondientes a las prerrogativas del partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas, comprendidos del año 2000 al 2008. 	<p>Respecto a lo requerido en el punto 2, se le comunica que la información se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción V, apartado Dictámenes y Resoluciones, seleccionando, según el caso, el año del que se desea consultar el acuerdo o la resolución, toda vez que del año 2000 al 2003, no existe Resolución, en virtud a que el Código Electoral del Estado de Zacatecas, no contemplaba esta figura.</p> <p>Respecto a lo requerido en el punto 3, se le comunica que la información con la que cuenta este órgano electoral, se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción V, apartado Dictámenes y Resoluciones, seleccionando el año del que se desea consultar el dictamen.</p> <p>Respecto a lo requerido en el punto 4, se le comunica que la información con la que cuenta este órgano electoral, se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet: www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción V, apartado Informes Financieros, seleccionando el año del que se desea consultar el gasto ordinario o electoral y Partido del Trabajo.</p> <p>Respecto a lo requerido en el punto 5, se le comunica que la información relativa a Equipo de Transporte, se encuentra en forma concentrada, sin que exista una relación pormenorizada de vehículos a cargo de ese instituto político, información que esta disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción V, apartado Informes Financieros, seleccionando el año del que se desea consultar el gasto ordinario o electoral y Partido del Trabajo.</p> <p>Respecto a lo requerido en el punto 6, se le comunica que la información con la que cuenta este órgano electoral, se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción V, apartado Informes Financieros, seleccionando el año del que se desea consultar el gasto electoral y Partido del Trabajo.</p>	
008	"Los datos que necesito es el año en que fue creado el Consejo Estatal Electoral de Zacatecas, y los años de las reformas que se le han hecho al instituto estatal electoral nada mas necesito los años".	Se informó que: el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por decreto número 133, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el 15 de febrero de 1997, asumió las funciones de la Comisión Electoral del Estado de Zacatecas; órgano electoral que mediante decreto número 200, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de	Atendido 22/Feb/11



**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
DEL PERIODO 11 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2011**

CONTROL INTERNO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
		<p>Zacatecas, el 29 de octubre de 1997, quedó formal y legalmente integrado. (Fecha en que oficialmente, ésta autoridad electoral celebra como el aniversario de la creación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas).</p> <p>Respecto a las reformas, se le comunica que la legislación electoral, una vez creado el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ha sufrido diversas adiciones y derogaciones, que se realizaron en los años siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El 22 de febrero de 1997, mediante decreto número 135, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, se adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Electoral.2. El 15 de marzo de 2000, mediante decreto número 147, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado.3. El 24 de octubre de 2001, mediante decreto número 2, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, se reformaron y adicionaron los artículos 102 y 103 de la Constitución política del Estado.4. El 1° de octubre de 2003, mediante decreto 305, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (en materia electoral).5. El 7 de octubre de 2006, mediante decreto número 327, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, se realizan diversas reformas y adiciones a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, a la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado y a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado.6. El 3 de octubre de 2009, mediante decretos 359, 360 y 361, publicados en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, se realizaron diversas reformas y adiciones a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, a la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.	



**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
DEL PERIODO 11 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2011**

CONTROL INTERNO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
009	Quisiera obtener los Distritos y Secciones Electorales que conforman al Estado de Zacatecas en formato Shapefile	Se informó que este órgano electoral, cuenta con la información que solicita en el formato que se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx , en el menú Geografía Electoral, sección Conformación Geoelectoral, en la cual al seleccionar la opción de Distritos Locales o los Ayuntamientos, aparece en su pantalla las secciones que los conforman.	Atendido 23/Feb/11
010	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuándo tomó protesta la Consejera Presidenta del IEEZ, y cuándo termina su periodo? 2. ¿Con cuántos Asesores cuenta la Consejera Presidenta y cuánto perciben por quincena? 3. Para el 2011, cuánto recibirán los partidos políticos de prerrogativas. 	<p>Se informó respecto al punto 1, la quincuagésima octava Legislatura del Estado, emitió el Decreto No. 446 visible en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción I, sección Decretos, en el que se señala lo por usted solicitado.</p> <p>Respecto al punto 2, se hace de su conocimiento que la presidencia actualmente cuenta con un asesor; en relación a las percepciones, la información requerida esta disponible para su consulta en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción IV, apartado de Tabulador 2011.</p> <p>Respecto al punto 3, se comunica que la información solicitada, esta a su disposición en el portal de internet www.ieez.org.mx, en la sección identificada como Transparencia Información Pública de Oficio, fracción V, en el apartado de Financiamiento Público 2011.</p>	Atendido 3/Mar/11
011	<p>-Relación de los municipios que conforman el Estado de Zacatecas, así como los presidentes que los rigen y el partido político o coalición que pertenecen.</p> <p>- De ser posible, los números de teléfono de cada uno de ellos así como su correo electrónico.</p>	<p>Se entregó en cuatro fojas útiles de frente la relación de Municipios que conforman el Estado de Zacatecas, el nombre del Presidente Municipal y el partido político o coalición al que pertenecen.</p> <p>Respecto a la segunda de sus preguntas, esta autoridad administrativa electoral no cuenta con esa información, no obstante lo anterior, se le informa que puede acceder al Portal de Gobierno del Estado en la liga http://www.zacatecas.gob.mx/site/index.php/directorios/79.html, en la cual encontrará la información solicitada.</p>	Atendido 22/Feb/11
012	"Copia certificada de los Acuerdos del Consejo General, por el que se aprueban los dictámenes consolidados que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas sobre los informes del origen, monto y destino de los recursos para actividades ordinarias correspondientes a los ejercicios fiscales de los años dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve,	Una vez que se proporcionó a la Unidad de Acceso a la Información Pública, el material para la reproducción de la información solicitada, se hace entregó lo siguiente: Acuerdo ACG-IEEZ-006/III/2008, que consta en once fojas útiles de frente y un anexo de veintidós fojas útiles de frente; Acuerdo ACG-IEEZ-035/III/2009, que consta en diez fojas útiles de frente y un anexo de cincuenta y seis fojas útiles de frente; Acuerdo ACG-IEEZ-036/III/2009, que consta en once	Atendido 25/Feb/11



**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
DEL PERIODO 11 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2011**

CONTROL INTERNO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
	presentados por los institutos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia Partido Político Nacional."	fojas útiles de frente y un anexo de ciento doce fojas útiles de frente; Acuerdo ACG-IEEZ-021/III/2009, que consta en diez fojas útiles de frente y un anexo de ciento diecinueve fojas útiles de frente; Acuerdo ACG-IEEZ-099/IV/2010, que consta en doce fojas útiles de frente y un anexo de ciento siete fojas útiles de frente.	
013	"Hola... nada mas escribo para preguntar si no hay alguna convocatoria abierta ... lo que pasa que en la radio escuche algo pero no alcance a captar bien,,, gracias"	Se informó que hasta el momento, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, no ha publicado ningún tipo de convocatoria.	Atendida 07/Mar/11